

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA No. I.M.P.E. LP/01/2016 BIS**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción III, 31 fracción I, 33, 35, 37 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, tiene a bien:

**CONVOCAR**

A todas las Personas Físicas o Morales distribuidoras de medicamentos que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. I.M.P.E. LP 01/2016 BIS, para la Adjudicación del Contrato Abierto para la adquisición de medicamentos, que se realizara en los términos y condiciones que se describen a continuación:

Con fundamento en el artículo 35 apartado A fracción I, se añade la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación, así como la correspondiente a cuando menos, cinco de las partidas o conceptos de mayor monto.

PARTIDAS						
SAL	ENVASE	PRESENTACIÓN	MEDIDA	DESPLAZADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
KETEROLACO TRAMADOL	CAJA	CAPSULAS	10/25 MG	3214	\$247,213.92	\$988,240.72
CELECOXIB	CAJA	CAPSULAS	200 MG	2950	\$163,836.00	\$654,900.00
OMEPRAZOL	CAJA	TABLETA	20 MG	3300	\$20,506.50	\$103,950.00
METOTREXATO	CAJA	TABLETA	2.5 MG	2366	\$451,293.44	\$1,803,649.12
LORATADINA/BETAMETASONA	CAJA	TABLETA	5/.25 MG	1712	\$33,709.28	\$134,837.12

MÁXIMO A CONTRATAR
\$17,675.774.10

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
En la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del I.M.P.E, ubicado en la calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, a las 12:00 horas del 10 de marzo de 2016.	En la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del I.M.P.E, ubicado en la calle Río Sena No 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad. A las 10:00 horas del 15 de marzo de 2016.

Las especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de conceptos que integran las partidas, se presentan en las bases de la presente licitación.

**A) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Copia certificada y simple del Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones si las hubiere, tratándose de personas morales
2. Copia certificada y simple del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatar o para obligar a la personal moral, otorgado por quien tenga facultades para tal efecto
3. Original y copia simple de Identificación Oficial con fotografía del proveedor tratándose de persona física ó del representante legal en el caso de persona moral.
4. Original y copia de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-1 o equivalente a la inscripción en el servicio de administración tributaria)
5. Original y copia del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
6. Original y copia del registro actualizado ante el Sistema Empresarial Mexicano (SIEM)
7. Los demás requisitos que establecen las bases.

**B) VENTA DE BASES:**

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en la Subdirección Administrativa del Instituto, de la cantidad no reembolsable de **\$2,000.00** ( 00/100 M.N) que es el costo de las mismas, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre del Instituto Municipal de Pensiones, a partir de la publicación y hasta el día 10 de marzo de 2016, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 15:00 horas, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán presentar propuestas dentro de la presente licitación.

**C) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO**

1. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La Convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité de Compras con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a las personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quienes presenten la postura solvente más baja. En relación al supuesto anterior, si dos o más licitantes presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de Insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

**D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO**

La contratación del servicio contemplado en la presente licitación tendrá una vigencia desde la adjudicación hasta el 9 de octubre de 2016, no se otorgará anticipo, los pagos se realizarán a más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de expedición de contrato por parte del I.M.P.E. en sus instalaciones ubicadas en la calle Río Sena, No. 1100 de la colonia Alfredo Chávez, de esta ciudad.

Chihuahua, Chih. 5 de marzo de 2016.

  
LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES